

y maestro graduado en dicha sagrada facultad por su religion, rector que fué del colegio real de S. Pablo, y su regente tres veces, y definidor de su provincia, &c. -Colegio real de S. Pablo de México, 18 de Diciembre de 1681 años."

"El Exmo. Sr. Marqués de la Laguna, virey de esta Nueva España, &c. Concedió su licencia, vista la aprobación de arriba, por su decreto de 20 de Diciembre de 1681. Con una rubrica de su Ex."

"Aprobacion de D. Francisco Romero Quevedo, doctor teólogo en la real universidad de México, primicerio de la congregacion de S. Francisco Javier, y cura propietario de la parroquia de la Santa Veracruz.-Enero 26 de 1682 años."

"Licencia del Ordinario.-Dada en la ciudad de México, á 28 de Enero de 1682 años.-Dr. D. Juan Cano Sandoval.-Por mandado del señor provisor y vicario general, Francisco de Villena, notario público."

"Aprobacion del M. R. P. Fr. Martin del Castillo, lector dos veces jubilado, calificador del santo oficio, y padre perpétuo de la provincia del Santo Evangelio de México, &c.-Convento de Tacuba, Diciembre 13 de 1681 años."

Anagramas en elogio al autor.

Prólogo.

Fé de erratas.

Índice de los párrafos, libros y capítulos.

Preludio panegírico y cronológico de esta historia.

"Libro primero.-Principio de la custodia de S. Diego de México, y su ereccion en provincia."-21 cap.

"Libro segundo.-Progresos y varones ilustres de la provincia."-21 cap.

"Libro tercero.-Continuarse los sucesos y vidas de apostólicos religiosos de esta provincia."-30 cap.

"Libro cuarto.-Concluyense los sucesos y vidas de los religiosos ilustres de esta provincia."-26 cap.

"Breve geográfica y panegírica descripcion de las ciudades, villas y pueblos en que están fundados los conventos de esta provincia."

Recopilacion de toda la obra.

Al fin.-"Obsecro autem eos, qui lecturi sunt, ut dictis

fidem adhibeant, neque me quidquam, nisi compertum et probatum, scripsisse arbitrentur: alioquin tacere, quam falsa dicere, maluissem.-Fin."

Protesta.

Índice alfabético de las cosas notables.

Toda la historia, sin la portada, licencia, indices, &c. 259 fojas.

Trata de María Santísima de Guadalupe en los lugares citados en el núm. XXVIII de la segunda serie del Primer Siglo, pág. 242-35.

CXLI.

(1681)

(1681)

Nicoselli. | *Relazione | storica | della | mirabile a-*
pparitione | della | Virgine Santissima | madre di Dio
| sotto titolo di nostra Signora | di Guadalupe | a-
ccaduta del Messico | l'anno 1531. | E tradotta dal La-
tino in Vogare per uni | versale edificazione delli devoti
dell' | istessa Santissima Vergine | Da Anastasio Ni-
coselli | Dedicata al Reverendiss. Padre | F. Raimon-
do Capisucchi | Maestro del Sacro Palazzo. | In Ro-
ma, á spese del Tinassi. 1681. | Con licenza de supe-
riori. | 112 pág.-8º menor.

Traducida al castellano, fué publicada en la "Colecion de Obras y Opúsculos Guadalupanos," 1785, tomo I, pág. 414.-79, bajo la siguiente portada:

"RELACION | HISTORICA | DE LA ADMIRA-
BLE APARICION | DE LA VIRGEN SANTISIMA
| MADRE DE DIOS, | BAJO DEL TITULO DE |
NUESTRA SEÑORA | DE GUADALUPE, | acaeci-
da en México el año de 1531. | TRADUCIDA DEL
LATIN EN | Italiano para universal edificacion de |
los Devotos de la misma SSma. | Virgen | POR ANAS-
TASIO NICOSELLI: | Dedicada al Rmo. P. Fr. Ramon
Capisucchi, | Maestro del Sacro Palacio: impresa en
Roma á | expensas del Tinassi, en el año de 1681; y ul-
ti | mamente traducida en nuestro idioma Caste | llano

por un Presbytero de este Arzobis | pado devoto suyo." Dedicatoria suscrita por "Nicolás Angel Tinassi."-31 de Enero de 1681.

"Imprimase.-Si pareciere al Rmo. P. Mtro. del Sacro Palacio Apostólico. Juan Angelis arzobispo vicergerente de Roma."

"Imprimase.-Fr. Reidaldo Alferis, socio del Rmo. P. Mtro. del Sacro Palacio."

Preambulo y advertencia al lector.

Lo demás puede versé en los núms. XLV y XLVI.

CXLIII.

(1682)

SERMON | FVNEBRE | EN LAS EXEQVIAS, Y HONRAS, QUE | como á su Doctor (segun sus constituciones juradas) | celebró en su Capilla el dia 3 de Septiembre de este | año de 1682. la Real Vniversidad de Mexico | al Ill^o y Rm^o Señor Don IVAN GARCIA DE | PALACIOS, Doctor en Sagrados Canones, del | Consejo de su Magestad, Obispo de la Santa Iglesia de Cuba, Ciudad de la Havana, y Provincias de la | Florida &c. | Que predicó | el Doctor Joseph de Loyola, reconocido | hijo de la Escuela, Doctor Theologo, Conciliarario | de su Claustro Predicador, y Confessor General del | Arceobispado. | Y *reverente consagra* | A MARIA SANTISSIMA | Señora Nuestra, en su milagrosissima | Imagen de Guadalupe de Mexico. | CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES. | En Mexico: Por Iuan de Rivera, en el Empedradillo. Año de 1682. 4^o

Dedicatoria.-"A la Purísima é Inmaculada Virgen María Santísima Madre de Dios y Señora Nuestra, aparecida en su milagrosa Imágen de Guadalupe de México.-Emperatriz de cielo y tierra: singular protectora de nuestra América."

"Parecer del Dr. D. Márcos Antonio de Chavez y Goitia, racionero de esta santa iglesia metropolitana de México."-Setiembre 14 de 1682.

"Sentir del M. R. P. M. Antonio Nuñez, de la Com-

pañía de Jesus, calificador del santo oficio de la inquisicion, y prefecto de la Congregacion de la Purísima."-Setiembre 28.

Sigue el sermon.

CXLIV.

(1682)

SERMON, | QUE PREDICO | EL R. P. Fr. LUIS DE SANTA TERESA Religioso Carmelita Descalzo | EN LA CIVDAD DE SANTIAGO DE | Queretaro, el dia 12 de Diziembre | de 1682. | EN EL TEMPLO | DE N. Sra. DE GVADALVPE | á la milagrosa Aparicion de su | sacratissima, y prodigiosa | Imagen. | DEDICALO | Su Venerable Congregacion de Sacerdotes | Al Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Doctor | D. FRANCISCO DE AGVIAR, Y SEIXAS, | del Consejo de su Magestad, Arceobispo de Mexico, | como á su meritissimo, y Dignissimo Prefecto. | CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES. | EN Mexico: Por Juan de Ribera Impresor, y Mercader de Libros en el | Empedradillo. Año de 1682.-4^o

Dedicatoria, firmada por el Pbro. D. Juan Caballero y Ocio, Br. D. José Nuñez de Herrera, Br. D. José de Aguilar y Mouroy, Lic. José de la Cruz Villavicencio, Lic. D. Ignacio Gonzalez de Faria, Lic. D. Pedro de la Mora Guerrero, secretario.

Parecer del R. P. Francisco Diaz Pimienta, de la sagrada religion de la Compañía de Jesus.-9 de Enero de 1683.

Licencia del Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México.-Enero 13 de 1683. Refrendada por D. Alonso de Aguiar Lobera, secretario.

Sigue el sermon.

CXLV.

(1682)

PARAYSO | OCCIDENTAL, | PLANTADO, Y

CULTIVADO | por la liberal mano de los muy Catho-
licos, | y poderosos Reyes de España Nuestros Señores
| en su magnifico Real Convento de | JESUS MARIA
| de Mexico: | DE CUYA FUNDACION, Y PRO-
GRESSOS, | y de las prodigiosas maravillas, y virtu-
des, con que exalando | olor suave de perfeccion, flore-
cieron en su clausura | la V. M. MARINA DE LA
CRVZ, | y otras exemplarissimas Religiosas: | DANO-
TICIA EN ESTE VOLUMEN | D. Carlos de Sigüen-
za, y Gongora | Presbytero Mexicano, | SIC ITVR
AD ASTRA. | CON LICENCIA DE LOS SVPERIO-
RES | En Mexico: por Juan de Ribera, Impressor, y
Mercader de libros. | Año de M.DC.LXXX.III.-4º ma-
yor.

Dedicaroria á Carlos II.

Aprobacion del M. R. P. M. Fernando de Valtierra,
de la Compañía de Jesus, maestro de teología moral en
el gran colegio de S. Pedro y S. Pablo de esta ciudad
de México.-6 de Julio de 1682.

Aprobacion del Dr. D. Diego de Malpartida Zente-
no, chantre entónces, y ahora meritisimo dean de esta
santa iglesia metropolitana.-México, 19 de Julio de
1682.

Suma de licencias.-Vista la aprobacion del R. P.
Fernando de Valtierra, el Exmo. Sr. marques de la La-
guna, conde de Paredes, virey de esta Nueva España
por decreto de 8 de Julio de 1682, concede el que este
libro intitulado *Paraiso Occidental* se imprima.-D.
Diego José de Bustos.

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Cano Sandoval, provisor,
oficial y vicario general de este arzobispado, y electo
obispo de Yucatan, habiendo visto la aprobacion de
este libro intitulado *Paraiso Occidental*, que por espe-
cial comision del Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco
de Aguiar y Seijas, arzobispo de México, &c. examinó
el Sr. Dr. D. Diego de Malpartida Zenteno, chantre de
esta santa iglesia metropolitana, concedió licencia pa-
ra que pueda imprimirse, segun parece por su auto de
20 de Julio de 1682, que pasó ante mí.-Francisco de
Villena, notario público.

Prólogo al lector.

Protesta del autor.

Tabla de los libros y capítulos.

Está dividido en tres libros: el 1º en XIII cap.; el 2º
en XXVIII, y el 3º en XXV.-Consta de 206 foj.,
sin la portada, licencias y fé de erratas que está al fin,
ántes de los cuales hay otra protesta del autor.

De esta obra tomamos lo que asentamos en los núm.
XLVIII, LIV, Siglo Primero, Segunda serie, pág. 295
-316.

CXLVI.

(1682)

Andreae Didaci Fontani | Sacerdotis | Guadalupana
B. Mariae Virginis | Imago | quae Mexici colitur |
Carmine descripta. | Faventice Anno 1682. Ex Typo-
graphia Episcopali Josephi Antonii Archii | Praesidium
facultate.- (Bartolache.)

"Es un impreso de solo 25 fojas en octavo, en versos
latinos hexámetros, dignos en mi concepto del siglo de
Augusto. Lleva sus notas oportunas, entre las cuales
vá indicada con la letra f al margen del verso número
164, part 3. (Haec pius autistes lacrimis fundebat et
ore), y se lee la siguiente.-De pietati reverendi admo-
dum Zumarragae Pastoris, ac nominati Protectoris In-
dorum credibili est, rem novitate mirabiliorum litteris
consignasse; quamquam non inveniantur. Ad comitia
generalia sui Ordinis Seraphici scripsit de Imagine nos-
tra Guadalupana. Videatur Author Menologii, ac Thea-
tri Mexicani. R. P. Fr. Augustini Vetancurt Francis-
canae Familiae Observantium, Typis Mexici (Bartola-
che, Manifesto Satisfactorio, 1ª parte, núm. 18, ç. 63,
pág. 52)."

El poema latino de D. Andrés Diego de la Fuente,
presbitero, dice Conde y Oquendo, lo tengo por *extran-
gero*, aunque el apellido suene á español; pero como el
autor no explica su patria, y su obra es latina, reduci-
da á versos exámetros muy elegantes, á lo que se agre-

ga haberse hecho la impresion fuera del reino en 1683, (y no en 1783, como dice el Dr. *Bartolache*;) y finalmente, el no encontrarse su nombre en la Biblioteca Hispana de Nicolás Antonio; por todas estas razones, digno, no me atrevo á contarle por nacional (Tomo II, cap. VII, §. III, núm. 508, pág. 209).

CXLVII.

(1683)

VIDA | Y MARTIRIO DE EL | VENERABLE
PADRE | DIEGO LVIS DE SANVITORES, | DE
LA | COMPAÑIA DE JESVS, | PRIMER APOS-
TOL | DE LAS ISLAS MARIANAS, | Y SVCESSOS
DE ESTAS ISLAS, | DESDE EL AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y | SESENTA Y OCHO, ASTA EL
DE | MIL SEISCIENTOS OCHENTA | Y VNO. |
POR EL PADRE FRANCISCO GARCIA, de la mis-
ma Compañia de JESVS. | DEDICADO | A LA EX-
CELENTISSIMA SEÑORA | DOÑA MARIA DE
GVADALVPE, *Duquesa de Aveyro y Maqueda,* |
Duquesa de Arcos. | CON PRIVILEGIO | EN MA-
DRID: POR IVAN GARCIA INFANZON. | Año de
M.DC.LXXXIII.

Dedicatoria.

Licencia de la religion, dada por el P. Diego Jacinto de Tovar, provincial de la Compañia de Jesus, &c. -En el Colegio imperial de Madrid, á 20 dias del mes de Mayo de 1683.

Aprobacion del Dr. D. Simon Fernandez de Molinillo, colegial que fué del colegio mayor de S. Ildefonso, y al presente cura de la parroquial de Santa Cruz de Madrid, y examinador sinodal de este arzobispado de Toledo.-En Santa Cruz de Madrid, 20 de Mayo de 83 años.

Licencia del Ordinario.-Nos el Dr. D. Antonio Pascual, arcediano de las Selvas, dignidad y canónigo de la santa iglesia de Girona. Por la presente damos licencia, por lo que á Nos toca, para que se pueda im-

primir é imprima el libro intitulado: "Vida y Martirio del V. P. Diego Luis de Sanvitores, de la Compañia de Jesus, primer apóstol de las Islas Marianas," compuesto por el P. Francisco Garcia, de la Compañia de Jesus, atento á que por la censura del Dr. D. Simon Fernandez Molinillo, cura propio de la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta villa, consta no hay en él cosa alguna contra nuestra santa fé católica y buenas costumbres. Dado en Madrid, á 20 de Mayo de 1683 años.-Por mandado, Juan Alvarez de Llamas.

Aprobacion del Rmo. P. Dr. Agustin de Herrera, catedrático de prima de teología en la universidad de Alcalá, predicador de su magestad, y examinador sinodal en este arzobispado de Toledo.-Colegio imperial de la Compañia de Jesus, 27 de Mayo de 1683.

Suma del privilegio y de la tasa.

Sigue la historia.

Además de lo que dice en los capítulos citados en los núm. LXVI-LXIX sobre la devocion del P. Diego á María Santísima de Guadalupe y el portento obrado en las Islas Marianas, en el libro III, cap. IX, pág. 242, habla de una capilla dedicada en un seminario de dichas Islas á María Santísima de Guadalupe.-"El seminario de los niños, dice, está hoy mucho en forma en la isla de Guan en el edificio material, y mucho más en el espiritual, segun lo escribió el P. Lorenzo Bustillos, que cuidaba de él, en carta de Junio de 79. Tienen una casa con tres cuartos bastantemente capaces, con su capilla de Nuestra Señora de Guadalupe de México; los colegiales más antiguos y mayores viven aparte de los nuevos y más niños; y dice el P. Bustillos, que los seminaristas antiguos están tan arraigados en la fé y costumbres cristianas, que hacen ventaja á muchos europeos. Y la distribucion que guardan estos niños, parece más de novicios religiosos, que de niños seculares, criados en la mayor libertad que se conoce, sin tener sujecion á sus mismo padres."

Vuelve á mencionar á la Santísima Virgen de Guadalupe, con motivo de lo que tuvo que sufrir el P. Sanvitores en aquellas Islas. Dice así: "Vinieron á encontrarse los dos campos contrarios en un sitio acomodado, no ya en

forma de batalla, sino de procesion devota. Guiaba á los de Marpo el P. Medina con su estandarte de la Santísima Virgen y S. Ignacio, y S. Francisco Javier: seguíanla los niños de la doctrina, y á estos los mancebos y viejos principales del pueblo, cada uno con algún don en las manos, de fruta y arroz; y últimamente una concha, que es la principal señal del reconocimiento, la qual pocos dias ántes, estando en lo vivo de la guerra, se les vino á las manos en una tortuga de las raras que se cogen en estos mares; y luego se creyó que habia de ser paloma de paz, por haberse cogido al mismo tiempo que se excusaban de ajustar las paces por la falta de conchas. Dedicaron este reconocimiento y festiva demostracion á María Santísima, poniendo la concha á sus piés en su templo de Guadalupe de la isla de Tinian ó Buenavista Mariana. Pero lo que hubo en este acto de mayor consuelo para los ministros evangélicos, fué, que venian todos los rendidos por el camino repitiendo con grandes muestras de sentimiento el acto de contricion, que les entonaba el P. Luis de Medina, y saliéndoles al encuentro el P. Luis de Sanvitores, que venia con los de Sungaron, con la cruz injuriada de las piedras, se arrodillaron todos delante de ella, y dándose golpes en los pechos, la adoraron y repitieron el acto de contricion expresando les pesaba mucho haber injuriado al babao ó pendon de Dios, y para desagraviar á la Santa Cruz en el mismo lugar donde habia sido agraviada, se llamó aquel campo, el campo de la Santa Cruz; y despues se levantó en él la ermita de Nuestra Señora de la Paz, para que fuese en fuerte de la misma paz, que se ajustó entre los dos vandos á 24 de Enero; y aunque los de Mampo no trujeron más conchas que aquella grande, y los de Sungharon trujeron varias conchas, se dieron estos por contentos por haber ofrecido los de Marpo la concha á la Virgen, y por haber hecho el reconocimiento con tanta humildad. Aquí prometieron unos y otros hacer una iglesia en sus tierras á la Santísima Virgen, y el P. Luis de Medina asistió á cortar la madera para la iglesia de Marpo, hasta que se partió á la Isla de Saipan, dándole prisa la visita y bautismo de los niños; ó por mejor decir, Dios, para darle en premio de

tantos trabajos la corona que le esperaba en aquella Isla (Lib. III, cap. XI, pág. 257)."

En el libro V, cap. V, pág. 424 dice así: "Uno de los compañeros del V. P. Luis de Medina, llamado Hipólito de Cruz, natural de Bisayas, fué alanceado con él, y participe de su corona, así como habia sido el principal compañero de sus trabajos y fatigas en la guerra de Tinian. Habia asistido con singular cuidado y devoción á la devota Imágen de Guadalupe en su iglesia de Buenavista Mariana, con mucho fruto de los marianos, por la enseñanza y buen ejemplo que les daba, y por la destreza con que tocaba el harpa, en obsequio de la Reina de los Angeles, atrayéndolos y aficionándolos con la armonia y suavidad de la música, á que acudiesen á los oficios divinos. Premióle María Santísima estos y otros servicios que le habia hecho con la corona del martirio."

En el lib. IV, cap. V, pág. 427 dice, hablando de un asesino: "Prendió el capitán á este principal matador, llamado Payo, y á otro de los más principales llamado Daon, que reconoció y entresacó de los demás, por no castigar á todos, y llevolos con guarda hasta el tiempo de embarcarse, en que se resistieron, pero amenazándolos con un mosquete, entraron en la embarcacion sin atreverse á resistir la tropa de los de Cao y Rauran, que serian hasta ciento cincuenta hombres, estando el capitán á la orilla del mar con solo nueve soldados. Train los nuestros dos embarcaciones, en la una pusieron á los presos con guarda de dos mosqueteros; y en la otra, que se llamaba Santa María de Guadalupe, se embarcó el capitán con los europeos de los Martires. Llegaron las embarcaciones con prospera y breve navegacion á tomar puerto en el pueblo de Sungharon e iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de Buenavista Mariana, domingo 27 de Abril. Aquí recibió el P. Sanvitores el cuerpo del P. Luis, cantando el Te Deum Laudamus y otras demostraciones de veneracion, como á verdadero mártir de Cristo, que lo era en su estimacion. Mas cuántos concentrados afectos combatieron el corazon del padre con la llegada del bendito cuerpo, de tristeza, de alegría, de esperanza, de envidia: de tristeza por la falta

de su amado compañero: de alegría, por la gloria de que gozaba; de esperanza de tener algún día semejante dicha; y de envidia santa de que fuese delante. Yo no me atrebo á decirlo, considerelo quien supiere. Derramaba lágrimas, sin atreverse á determinar si eran de pena ó de gozo; pero si eran de pena, más eran por estar el vivo que por ver á su compañero muerto, sabiendo que la muerte le había quitado la vida para coronarle de inmortalidad. Admiro y alabo á Dios por la singular providencia con que sacó su cuerpo del poder de los bárbaros, para que fuese honrado de los cristianos, con tantas circunstancias, que cada una parece un milagro; porque había corrido voz de que los pueblos de Cao y Rauran estaban arrestados de resistirse y salir á batalla con los Guirragos si venían á su tierra. Y los de Opian decían que era imposible traer el cuerpo del P. Luis, por el gran peligro de ir al monte por él, adonde no se atrevían ellos á ir por los cuerpos de sus principales, cuando mataban á alguno: con todo eso entraron diez hombres solos en una Isla, llena de enemigos á hacer informacion de sus delitos, y sacarles el cuerpo del que ellos habían muerto, haciéndose temer á todos, examinando á los infamados, prendiendo á los culpados, sacando de la Isla á los homicidas, y volviendo con prosperidad á la Isla, ricos con el tesoro de dos cuerpos de mártires; y esto, sin ensangrentar una espada, ni disparar un mosquete, solo con el terror que Dios infundió en aquellos bárbaros, vencéndolos con unos ejércitos soñados, que abrieron y allanaron el paso á nuestro pequeño escuadron de soldados, que sacaron los cuerpos de entre los bárbaros, como sacaron los exploradores de la tierra de Promision el racimo de uvas de entre los gigantes, que se comían los hombres. El viérnes en que trujeron los de Cao las reliquias del cuerpo del P. Luis al capitán D. Juan de Santa Cruz, que se contaban veinticinco de Abril, aplicó el P. Sanvitores la rogativa de la iglesia, especialmente por el buen suceso de este viaje, haciendo la estacion en Nuestra Señora de Guadalupe; y sábado veintiseis en que se halló lo que faltava del cuerpo del V. mártir Luis, se dijo en la misma iglesia una misa cantada á Nuestra Se-

ñora, con la música de la capilla real de los niños Marianos por el mismo intento; y quiso la Reina de los Angeles, para honra de su fiel siervo, glorioso mártir, y devotísimo hijo, que todo sucediese como se deseaba."

CXLVIII.

(1683)

ORACION | PANEGIRICA, | EN LA | MAGNIFICA, Y SOLEMNE FIESTA, | que en demostracion de su affecto, devocion. | y lealtad, | celebró la siempre Ilustre, y Noble | HERMANDAD DE ARANZAZV, | en Vizcaynos, Guipuzquanos, Alabeses y Navarros. | A la Reyna de los Angeles. | ANDREA MARIA DE ARANZAZV. | El dia octavo de su assumption Gloriosa á los Cielos: | en el Convento de N. P. S. Francisco de Mexico. | Manifiesto Christo N. Bien Sacramentado. | DEZIALA | Fr. Antonio de Escaray, Predicador, y Guardian actual | de dicho Convento, Natural de la Coronada Villa de Madrid. | CONSGRALA | con el rendimiento debido, á su Rm^o Padre, y | Prelado Fr. JVAN DE LVZVRIAGA, | Lector Jubilado, Predicador Apostolico, Padre de las | SS. Provincias de Cantabria, y Valencia, y Comisario | General de todas las de la Nueva-España, y | Phipiuas, &c. | IMPRIMELA | á sus expensas el Capitan Juan Ortiz de Zarate, Suenz | de Maturana, Torrealde. | CON LICENCIA EN MEXICO. | Por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de S. Augustin, Año de 1683.-4^o 11 pág.

Dedicatoria.

"Sentir del R. P. Fr. Pedro de Ulibarri, predicador y secretario general de todas las provincias de Nueva España.-Convento de S. Francisco de México, 24 de Setiembre de 1683."

"Licencia del M. R. P. Fr. Juan de Luzariaga, comisario de la orden, &c.-Refrendada ante Fr. Pedro Ulibarri, secretario general.-En N. P. S. Francisco de México, Setiembre 24 de 1683 años."

"Parecer del M. R. P. Fr. Sebastian de Castrillon y Gallo, predicador y dignísimo ministro provincial de la provincia de descalzos de S. Diego.-Octubre 8 de 1683.

"Censura del M. R. P. M. Fr. Antonio Gutierrez, calificador del santo oficio de la inquisicion, prior segunda vez del real convento de N. P. S. Agustin de esta ciudad de México.-8 de Octubre de 1683."

"El Exmo. Sr. Conde de Paredes, marques de la Laguna, virey de esta Nueva España, &c. Visto el parecer del R. P. Fr. Sebastian de Castrillon y Gallo: concedió su licencia, por su decreto y rúbrica."

"El Sr. Dr. D. Diego de la Sierra, provisor y vicario general del Arzobispado. &c. concedió su licencia por auto de 11 de Octubre de 1683.-Ante Bernardino de Amezaga, notario público."

Sermon.

En la pág. 3 menciona la historia de Nuestra Señora de Guadalupe, generalmente sabida de todos.

OXLXIX.

(1683)

Oracion | Panegirica, | que | á la festiva solemnidad de la | nueva Capilla | que se consagró á N. Señora de | GUADALUPE. Y translacion de la peregrina, | y milagrosa efigie de Christo Crucificado, que | por tiempo inmemorial se adora, y venera en las | Cuevas, y Santuario de S. Miguel de CHALMA, | del Orden de N. P. San Augustin. | PREDICO | el P. M. Fr. Joseph de Olivares, de dicha Orden, | Maestro en Sagrada Theologia por la Real Universidad | de Mexico. Y por su Religion, en esta Provincia del | Santissimo NOMBRE DE JESUS, de la | Nueva España. | DEDICALA | á la mesma Santissísima Imagen, de | CRISTO CRUCIFICADO. | CON LICENCIA. | En Mexico, por la Viuda de Bernardo Calderon, | en la calle S. Agustin, Año de 1683.

Dedicatoria.

Parecer del M. R. P. Fr. Diego Velazquez de la Cadena, agustino.

Licencia de la Orden de S. Agustin, firmada por Fr. Antonio de Quesada, provincial, y refrendada por su secretario Fr. José de la Rueda.

Sentir del R. P. Francisco de Florencia, jesuita.

Censura del M. R. P. Fr. Baltazar de Medina, cronista de S. Diego.

Licencia del Virey Conde de Paredes, Marques de la Laguna.

Licencia del provisor Dr. D. Diego de la Sierra.

CL

(1683)

Inventario del Santuario de la Santísima Virgen de Guadalupe.

Tratando de este documento el P. Florencia, dice: "He sumado del inventario, que á 7 de Enero 1683, pasó ante Felipe de Sá y Ulloa, notario apostólico por orden del Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de Aguiar y Seijas, arzobispo de México, y patron del Santuario, cuando se hizo entrega en él al Lic. D. Juan de Altamirano, que sucedió en la vicaria al Lic. Alonso de Ita. Y con estudio no he querido en esta relacion, valerme de los inventarios antiguos, como lo hice en la de Nuestra Señora de los Remedios, por escribir, no lo que en el Santuario hubo, sino lo que hay; porque como los tiempos varian las disposiciones; y las alhajas, que se usaron ántes, á pocos años se desestiman, porque ya no se usan; ha dado motivo á los señores arzobispos, á deshacer algunas por antiguas, y substituir otras á lo moderno; que tocaré en su lugar. Las que hoy existen (Cap. XXXIII, pág. 206)."

(Para no ser difuso, solo pongo los objetos en que se hace mencion de los devotos que los donaron).

"Item, dos blandones de extraordinaria grandeza; porque tienen de alto dos varas y media, y de grueso á